



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000158-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del convento de San Francisco de Palenzuela, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El convento de San Francisco de Palenzuela (Palencia) se encuentra en grave peligro de deterioro, como denuncia la Asociación Hispania Nostra en su Lista Roja.

El monasterio ya existía en el siglo XIII, aunque probablemente se tratase entonces de un pequeño edificio de materiales pobres. La familia Orense lo refunda o patrocina en el siglo XIV. En el XV comienza a vivir su época de mayor esplendor. Fue sede de las Cortes de Castilla en 1425, cuando el rey Juan II se encontraba en Palenzuela, esperando noticias acerca de una posible guerra contra Aragón y Navarra. En 1470, el convento fue sede del Capitulo General de la Orden Franciscana.



Las desamortizaciones del siglo XIX suprimieron el convento, iniciándose el expolio de sus materiales que ha sido casi completo.

De la iglesia aún se mantienen en pie los tres paredones de la cabecera, de sillarejos, y el muro sur de las naves, una obra de buenas sillares; el muro norte era de adobe y ha desaparecido. La espadaña debió de poseer tres huecos; hoy se mantiene en pie de manera casi milagrosa. En la cabecera se encontraba la capilla mayor, y cuenta con dos nichos sepulcrales, hoy perdida su labor escultórica, que acogían los cuerpos de varios familiares del obispo Alonso de Herrera. Mejor suerte ha corrido hasta ahora el escudo familiar de los Herrera y una lauda sepulcral que aún existen sobre el muro norte. La capilla tuvo una reja de hierro, varios bultos orantes, y parece ser que también cripta.

La cabecera se cubría con bóveda de crucería con terceletes, mientras que el resto de la iglesia, que fue al parecer reedificada en tiempos posteriores, se cubría con bóvedas de arista de ladrillo; todo el interior estaba cubierto con enfoscados y yeserías, de los que aún se conservan fragmentos en buena parte de los muros.

Circunstancia destacable es que se ha conservado más o menos íntegra toda la cerca que rodea el conjunto con sus huertas, especialmente un gran arco ojival que hace de puerta monumental del recinto. Los terrenos agrícolas están mayoritariamente plantados con árboles frutales, y se conserva un interesante pozo con noria de hierro para elevar el agua.

No cuenta con protección específica aunque la localidad de Palenzuela fue declarada conjunto histórico artístico en 1966, por lo que su asimilación a BIC debería de haber servido para proteger los restos con más eficacia de lo que ha sido. Su estado de abandono, ruinas y usos indebidos son la causa por lo que aparece en la Lista Roja de Patrimonio desde el año 2007.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del convento de San Francisco de Palenzuela (Palencia) para su preservación futura".**

Valladolid, 11 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández